

BECAS OTORGADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

¿QUÉ ES UNA BECA?

Una beca es un apoyo económico que entrega el Ministerio de Educación para que puedas financiar parte del costo de tus estudios, cubriendo el total o parte del arancel anual de tu carrera, y en algunos casos, la matrícula. Estos recursos son entregados directamente a las instituciones de Educación Superior, no a los estudiantes.

¿CÓMO SE POSTULA?

Se postula a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómico (FUAS), en los meses de Octubre y febrero de cada año.

BECA PARA HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN NUEVOS Y CURSO SUPERIOR

A QUIEN ESTÁ DIRIGIDA	Estudiantes nuevos y aquellos que ya están cursando una carrera
REQUISITO PSU/NEM	<p>Estudiantes nuevos: Puntaje PSU promedio (pruebas Lenguaje y Matemáticas), igual o superior a 500 puntos, del año de admisión a la carrera o el anterior; y promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,5.</p> <p>Estudiantes antiguos: Puntaje PSU promedio (pruebas Lenguaje y Matemáticas), igual o superior a 500 puntos, del año de admisión a la carrera o el anterior, si rendiste la prueba desde el año 2011 en adelante; promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,5 y grado de avance académico requerido.</p>
REQUISITO SOCIOECONÓMICO	Pertenecer al 80% de la población de menores ingresos, de acuerdo al Registro Social de Hogares
QUÉ TIPO DE CARRERA	Carreras de pregrado en modalidad diurna y vespertina
MONTO A FINANCIAR	Hasta \$500.000 anual por la duración formal de la carrera